Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	5
Contrato No:	202201385

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	DANIEL JOSÉ DÍAZ FLÓREZ		
Identificación:	1.045.731.129		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		
Nombre del Supervisor:	ENRIQUE BUENDÍA CERTAÍN		
Objeto del Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será por ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200064**	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202200278**	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 05

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 24.720.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 24.720.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
05/01/2022	04/09/2022	N/A	N/A

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		

			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 24.720.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 24.720.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 15.450.000**
Valor por ejecutar		**$ 9.270.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 3.090.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**5**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 5 DE MAYO DE 2022 AL 4 DE JUNIO DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Sustanciación de respuesta a quejas, peticiones y reclamos, asignados a la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Atlántico.	Se dio respuesta a derechos de petición, como consta en los archivos físicos y medios digitales de la Secretaria de Infraestructura-Orfeo.

	- Rad. 20221000006041 - Rad. 20221000006191 - Rad. 20221000005251 - Rad. 20221000006691 - Rad. 20221000006711 - Rad. 20221000006721 - Rad. 20221000006841 - Rad. 20221000006871 - Rad. 20221000007061 - Rad. 20221000007451 - Rad. 20221000007461 - Rad. 20221000007471 - Rad. 20221000007481 Se dio respuesta a requerimientos de Entes de Control: - Rad. 20221000006971
Apoyar en la recopilación de la información, documentación o acervo probatorio que se requiera para la atención de asuntos administrativos o judiciales por parte de la Secretaría de Infraestructura.	Manejo de correo y comunicaciones institucionales (juridicainfraestrucutra@atlantico.gov.co). Realización y envío de oficios a las diferentes Secretarías de la Gobernación, otras entidades estatales y particulares, para atención de asuntos de la Secretaría de Infraestructura: - Rad. 20221000002423 - Rad. 20221000006571 - Rad. 20221000006621 - Rad. 20221000006671 - Rad. 20221000002463 - Rad. 20221000002763 - Rad. 20221000002953
Proyección de oficios, actos administrativos y comunicaciones de competencia de la Secretaría de Infraestructura.	- Resolución No. 000002 de 23 de marzo de 2022. - Resolución No. 000003 de 23 de marzo de 2022.
Apoyo jurídico en la atención de las situaciones de carácter legal que deban resolverse durante la ejecución y liquidación de los proyectos de infraestructura a cargo de la Secretaría.	Se proporcionó apoyo jurídico en las siguientes reuniones: - Mesa de Instalación: Control

	concomitante y preventivo, Obra: Edificio Coltabaco (12 mayo de 2022) - Control concomitante y preventivo, Obra: Edificio Coltabaco (26 de mayo de 2022)
Asistir a reuniones, audiencias, grupos de trabajo, eventos, actos públicos y privados, en aras de ofrecer apoyo jurídico a la Secretaria de Infraestructura del Departamento del Atlántico.	Se proporcionó apoyo jurídico en las siguientes reuniones: - Federación Nacional de Departamentos: Convenio No. 015 de 2011 (24 de mayo de 2022) - Federación Nacional de Departamentos: Convenio No. 015 de 2011 (31 de mayo de 2022) - Federación Nacional de Departamentos: Convenio No. 015 de 2011 (2 de junio de 2022)
Las demás que sean asignadas inherentes al objeto y naturaleza del contrato.	Se atendió juiciosamente demás labores asignadas por parte del equipo jurídico.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley

789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

ENRIQUE BUENDÍA CERTAÍN quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	9430017145	2022/02/03	$358,800
2	9431507459	2022/02/28	$358,800
3	9432301750	2022/03/15	$358,800
4	9433563803	2022/04/13	$358,800
5	9434820986	2022/05/13	$358,800
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$1,794,000

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los seis (6) días del mes de junio de 2022.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 72.189.874 de Barranquilla

Daniel Diaz
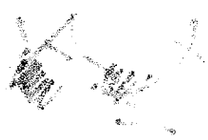
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 1.045.731.129 de Barranquilla.